



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 MAR 2022.

RES. H. Nº 0163/22

EXpte. Nº 4246/2021 .-

VISTO:

La solicitud elevada por la Lic. Carla Mercedes Giménez Saltos, en el cual solicita adscripción docente en Seminario "Feminismo en Disputa", a cargo de la Prof. Andrea Carolina Flores; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en el Seminario "Feminismo en Disputa", a cargo de la Prof. Andrea Carolina Flores.

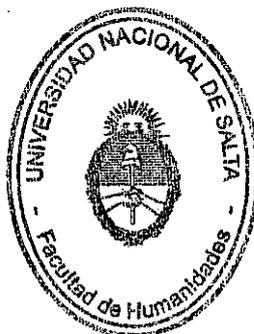
ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

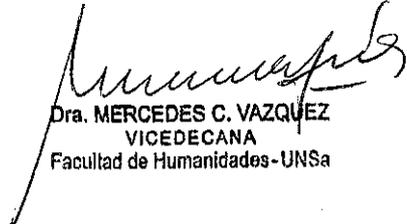
DOCENTES	SEMINARIO	PERIODO	NOTA
CARLA MERCEDES GIMÉNEZ SALTOS	FEMINISMO EN DISPUTA	20/03/21 AL 31/07/21	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa